

Vista la Resolución Rectoral 674/19 de 26 de marzo de 2019 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, publicada en el DOCV en fecha 17 de abril de 2019, mediante la que se convocan **AYUDAS PARA ESTANCIAS DE DOBLE DOCTORADO INTERNACIONAL/COTUTELA INTERNACIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, examinadas las mismas, y existiendo alguna que no aporta la documentación exigida en la convocatoria.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).**

Se concede a los interesados un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, **para la subsanación** de errores o la aportación de documentos necesarios. La subsanación se realizará mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Servicio de Relaciones Internacionales y se podrá presentar en el Registro General de la UMH (Edificio Rectorado), en los Registros Auxiliares (situados en los CEGECAS), a través de la Sede Electrónica o por cualquier otro procedimiento contemplado en 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Elche, 10 de mayo de 2019.



D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS
LÓPEZ PEÑALVER, FRANCISCO JOSÉ

SOLICITUDES PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
EL ZARIF, MONA	-Falta de documento de la universidad de destino por el que se acepta la cotutela internacional.

